



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1761-R-2022
Piura, 23 de setiembre de 2022**

VISTO

El expediente N°000114-3309-22-2 de fecha 25 de agosto de 2022, que remite el Dr. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°210-2022-CF.FCC.AA-UNP de fecha 25 de agosto de 2022, se resolvió en el Artículo Primero. - Aprobar, el presupuesto de ingresos y egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional -PATPRO Versión LXXIV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, según el siguiente detalle:

- Ingresos netos : S/. 77,735.80
- Egresos : S/. 74,255.00
- Saldo : S/. 3,480.80

(...)

Que con Oficio N°419-2021-UNP-F.CC.AA.-OAA de fecha 25 de agosto de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, comunica que, se viene desarrollando el Programa de Actualización para Titulación Profesional - PATPRO Versión LXXIV. Adjunta Resolución de Consejo de Facultad N°210-2021-CF.FCC.AA-UNP, Presupuesto de Ingresos y Egresos del PATPRO Versión LXXIV Y Programación Académica de Actividades. (...);

Que, con Informe N°0364-2022-UP-OCYP-UNP de fecha 02 de setiembre de 2022, el Jefe de la Unidad de Presupuesto y la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunican que, habiendo revisado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO Versión LXXIV. Se considera PROCEDENTE su aprobación, de acuerdo al siguiente detalle:

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PATPRO VERSION LXXIV**

Ingresos Estimados	S/. 155,471.60
Retención UNP 40%	S/. 62,188.64
Retención FCA 10%	S/. 15,547.16
<u>Ingresos Netos</u>	<u>S/. 15,547.16</u>
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PATPRO - VERSIÓN LXXIV	
Ingresos de acuerdo a retenciones	S/. 77,735.80
Egresos	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/. 61,980.00
2.3 Bienes y Servicios	S/. 5,025.00
2.6 Adquisición de activos no financieros	S/. 7,250.00
<u>SALDO DEL PRESUPUESTO</u>	<u>S/. 3,480.80</u>



Que, con Oficio N°825-2022-OCAJ-UNP de fecha 14 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Vicerrectorado Académico (e), con la finalidad de que emita opinión al respecto, dando viabilidad a lo solicitado, teniendo en consideración la información remitida por la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, con Oficio N°828-VRACAD.-UNP-2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, el Vicerrector Académico (e), precisa que, mediante Oficio Múltiple N°017-201-SUNEDU-02-15 de fecha 31 de agosto de 2021, el Director de documentación e información Universitaria y Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, informa que a partir de la fecha de emisión del presente documento, excepcionalmente se procederá con la inscripción de los Títulos profesionales otorgados aquellos egresados que iniciaron antes de la entrada en vigencia de la Ley Universitaria, a través de las modificaciones establecidas en el Artículo N°45.2 de la Ley Universitaria, hasta el 31 de diciembre de 2022. Para tal efecto las universidades deberán consignar en el campo 29* del padrón de registro la fecha en que la respectiva modalidad se prestó;

Que, con Informe N°869-2022-OCAJ-UNP de fecha 21 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, opina declarar PROCEDENTE lo solicitado por el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, concerniente a la Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO versión LXXIV - 2022; dirigido a los alumnos inscritos e ingresantes antes de la dación de la Ley Universitaria - Ley N°30220, es decir antes del 09 de julio de 2014;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1761-R-2022
Piura, 23 de setiembre de 2022**

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General -Ley N° 27444, señala en el considerando 1.1. del Art. IV del Título Preliminar: "Principio de Legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidos".

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante, T.U.O de la Ley N°27444, señala lo siguiente: "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 - Ley N° 31365, establece en su Art. 4.2 "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público";

Que, en el Art. 45° inciso 2) de la Ley Universitaria-Ley N° 30220, la cuál entro en vigencia el día 09 del mes de julio de 2014, dispone lo siguiente: "Para la Obtención del Título Profesional, se requiere del grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las Universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas, El Título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller".

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR, con eficacia anticipada, el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional - PATPRO Versión LXXIV de la Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Nacional de Piura, el cual queda conformado por los siguientes docentes:

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------|
| - Dr. Eddy William Gives Mujica | Coordinador General |
| - Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero | Coordinador Académico |
| - Dr. Wilmer Ahumada Rivera | Coordinador Administrativo |

ARTÍCULO 2°. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO versión LXXIV - Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, cuyos Ingresos Netos ascienden a S/. 77, 735.80 y sus Egresos a S/. 74, 255.00 quedando un saldo a favor de S/. 3, 480.80 soles, los mismos que forman parte de la presente Resolución. Asimismo, el mencionado programa está dirigido a los alumnos ingresantes antes de la dación de la Ley Universitaria - Ley N°30220, es decir, antes del 09 de julio de 2014;

ARTÍCULO 3°. - AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, para que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, ejecute lo aprobado en el artículo precedente, durante el período indicado.

ARTÍCULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Anexa: Proyecto del Programa de Actualización para Titulación Profesional - PATPRO de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, Versión LXXIV
c.c: RECTOR, VR.ACAD., DGA, OCAJ, UC, UT, OPP, FIC,URH, PROGRAMA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ,ARCHIVO (2)
11 copias/PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Anita Consuelo Zapata Guaylupo

Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

Página 2 | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 210-2022-CF.FCC.AA-UNP.

Piura, 25 de agosto del 2022

VISTO:

Oficio N° 401-2022-UNP-F.CC.AA.-OAA. de fecha 18 de agosto de 2022 la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite la Programación Académica y el Presupuesto del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXXIV.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 378-CU-2006 de fecha 26-05-06, se aprueba el Reglamento General de los Programas de Actualización, para la obtención del Título Profesional – PATPRO en la Universidad Nacional de Piura.

Que, el Reglamento General de los Programas de Actualización para la obtención del Título Profesional – PATPROS en la Universidad Nacional de Piura, establece en el Artículo 8. Inciso "e)" Formular y elevar a la instancia correspondiente, el Plan Anual de Funcionamiento y Presupuesto respectivo.

Que, con Resolución Decanal N° 074-2022-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 14 de junio de 2022, se designa el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO VERSION LXXIV, el mismo que está integrado por los Docentes:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Eddy William Gives Mujica	Coordinador General
Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Coordinador Académico
Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Coordinador Administrativo

La data de actividades académicas y administrativas es: Fecha de inicio 17 de junio del 2022 y Fecha de finalización 26 de noviembre del 2022, vía virtual.

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 175-2022-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 08 de julio de 2022, se ratifica la Resolución Decanal N° 074-2022-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 14 de junio de 2022, que designa el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO VERSION LXXIV.

Que, con Oficio N° 401-2022-UNP-F.CC.AA.-OAA. de fecha 18 de agosto de 2022 la Oficina Administrativa de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite la Programación Académica y el Presupuesto del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO. Versión LXXIV.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de agosto de 2022.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto de ingresos y egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXXIV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, según el siguiente detalle:

• Ingresos netos	:	S/.	77,735.80
• Egresos	:	S/.	<u>74,255.00</u>
Saldo	:	S/.	3,480.80

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR, la Programación Académica del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión LXXIV de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA

Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
 DECANO (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO
 SECRETARIO ACADÉMICO (e)

Distribución: 03 Docentes

c.c.: O.A.A./Archivo.

JNRR/LMPC

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXIV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

	PARTICIPANTES	TASA EDUCATIVA S/.		Sub-total S/.	INGRESO TOTAL S/.
INGRESOS ESTIMADOS					155,471.60
A. DERECHO DE INSCRIPCIÓN					
38 PARTICIPANTES A S/. 51.40 C/U	38	51.4	1,953.2	1,953.2	
B. DERECHO DE MATRICULA					
38 PARTICIPANTES A S/. 101.80 C/U	38	101.8	3,868.4	3,868.4	
C. COSTO DEL SERVICIO ACADÉMICO:					
* CONTADO : 36 PARTICIPANTES x S/. 4,100 C/U	36	4,100.0	147,600.0		149,650.0
01 Participante 1/2 beca	1	2,050.0	2,050.0		
01 Participantes beca	1	0.0	0.0		
* RECARGO POR PAGO A CRÉDITO - PATPRO (15%)					
POR PARTICIPANTE x S/. 570.00	0	570.0	0.0		
MENOS:					
D. RETENCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (40%)					62,188.64
E. RETENCIONES PARA LA FACULTAD (10%)					15,547.16
F. INGRESOS PATPRO LXXIV					77,735.80
EGRESOS ESTIMADOS					77,735.80
A. BONIFICACIONES PERSONAL UNP.					
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.1.1.1.2.99 GASTOS POR OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADM.					61,980.0
	número	costo/hora	número_horas	EGRESOS DOCENCIA	
2.1.1.5.2.99 DOCENCIA				24,480	
* ASESORES	3	85	40	10,200	
* JURADO DE TESIS	3	85	38	9,690	
* DOCENTES	3	85	18	4,590	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS SUPERVISIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE SUPERVISIÓN				8,500	
DECANO (S/. 1,700 X 5 MESES)	5	1,700	8,500	8,500	
	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS C.GESTIÓN	
2.1.1.5.2.99 COMITÉ DE GESTIÓN				20,500	
COORDINADOR GENERAL (S/. 1,500 X 5 MESES)	5	1,500	7500		
COORDINADOR ACADÉMICO (S/. 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		
COORDINADOR ADMINISTRATIVO (S/. 1,300 X 5 MESES)	5	1,300	6500		

	Meses	mensual	Sub-total S/.	EGRESOS APOYO
2.1.1.1.2.99 EQUIPO DE APOYO				8,500
JEFE ADMINISTRATIVO (S/. 700 X 5 MESES)	5	700	3500	
APOYO SECRETARIAL DEL PATPRO (S/. 500 X 5 MESES)	5	500	2500	
APOYO TECNICO (S/. 500 x 05 MESES)	5	500	2500	
APOYO LOGISTICO (S/. 300 X 05 MESES)	0	350	0	

PRESUPUESTO PATPRO LXXIV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXIV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

...EGRESOS	cantidad	unidad de medida	* precio unitario S/.	Sub-total S/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
B. GASTOS OPERATIVOS					
2.3 BIENES Y SERVICIOS					5,025.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES				765.00	
2.3.1.5.1.2 PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.				765.00	
* PAPEL BOND A-4	3	millar	24.00	72.00	
* PAPEL BULKY	0	millar	17.00	0.00	
* TONER PARA IMPRESORA	1	caja	380.00	380.00	
* CD ROM	0	ciento	43.40	0.00	
* USB X 2 GB	4	unidad	45.50	182.00	
* FOLDERS MANILA	1	ciento	45.00	45.00	
* FASTETNER	0	ciento	16.20	0.00	
* TINTA PARA COPY PRINTER	1	caja	62.00	62.00	
* ARCHIVADORES DE PALANCA	4	unidad	6.00	24.00	
2.3.1.9.12 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00	
* PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	0	unidad	3.00	0.00	
* MOTAS PARA PIZARRA (07 UNID.)	0	unidad	2.00	0.00	
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES					
2.3.1.99.1.4 SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y COONDECORACIONES				0.00	
* MEDALLAS FCCAA	0	unidad	30.00	0.00	
* SOLAPEROS	0	unidad	6.00	0.00	
2.3.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				4,260.00	
2.3.2.2.44 SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.				1,200.00	
* EMPASTADO DE TESIS	0	tesis	15.00	0.00	
* IMPRESIÓN DE CONSTANCIAS	40	Constancias	5.00	200.00	
* FOTOCOPIAS	0	copias	0.05	0.00	
* CONFECCIÓN DE CARPETAS PARA CERTI	40	carpeta	25.00	1,000.00	
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					
2.3.2.5.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					0.00

	días		costo/día	
* ALQUILER DE LABORATORIO DE CÓMPUTO	0	laboratorio	50.00	0.00
* ALQUILER DE AUDITORIUM PARA CLAUSURA	0	auditorium	300.00	0.00
2.3.2.7.32 SERVICIO DE CAPACITACIÓN REALIZADO POR PERSONAS NATURALES				3,060.00
	N° de Meses	N° personas	costo/mensual	
Docente dictado de módulo	1	1	1,530.00	1,530.00
Docente dictado de módulo	1	1	1,530.00	1,530.00
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS				0.00
* BUFFETTE Y MENAJE PARA CLAUSURA				0.00
2.3.2.2.4.1				
* Servicios para ceremonia de culminación		1	2,500.00	0.00
2.5.1 SUBSIDIOS				0.00
2.5.3.1.1 SUBVENCIONES FINANCIERAS				0.00
2.5.3.1.11 A ESTUDIANTES				0.00
* PREMIACION A LA INVESTIGACIÓN				
1ER. PUESTO			0.00	
2DO. PUESTO			0.00	

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXIV

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO DEL PATPRO VERSION LXXIV

Inicio : 17.06.2022

Término: 26.11.2022

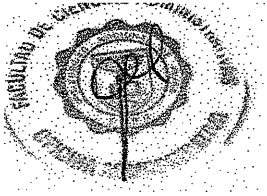
...EGRESOS	cantidad	unidad de medida	precio unitario s/.	Sub-total s/.	EGRESO TOTAL POR PARTIDAS
C. INVERSIONES EN EQUIPOS PARA LA FACULTAD					
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					7,250.00
2.6.3.2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO					
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO					
* ESCRITORIOS	1	ESCRITORIO	750.00	750.00	
* ESTANTE DE MADERA	1	ESTANTE	450.00	450.00	
* ECRAN PORTATIL	1	Proyector	1,800.00	1,800.00	
* MÓDULO PARA COMPUTADORA	1	MÓDULO	750.00	750.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS					
* LAPTOP PORTÁTIL	1	LAPTOP	3,500.00	3,500.00	
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES					
* CAÑÓN DE MULTIMEDIA	0	CAÑÓN	2,700.00	0.00	

RESUMEN

RESUMEN PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXIV	%	SI.
INGRESOS ESTIMADOS:		155,471.60
(-) 10% RETENCIÓN FACULTAD UNP		15,547.16
(-) 40% RETENCIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL		62,188.64
INGRESOS NETOS		77,735.80
Menos:		
EGRESOS ESTIMADOS:		
BONIFICACIONES PERSONAL UNP	79.73	61,980.00
GASTOS OPERATIVOS	6.46	5,025.00
INVERSIÓN EQUIPOS	9.33	7,250.00
SALDO PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXIV		3,480.80

PRESUPUESTO PATPRO VERSION LXXIV

Piura, julio del 2022

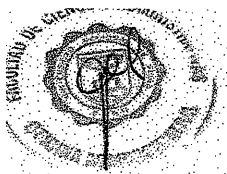


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Programa de Actualización para Titulación Profesional en Administración



Dr. EDDY WILLIAM GIVES MUJICA
Coordinador General Patpro Versión LXXIV

SEMANA	FECHA	MES	HORA	CAPACITACION Y MODULOS		
0	02/07/2022	JULIO	4 - 8 PM	INDUCCION A LA PLATAFORMA VIRTUAL		
	03/07/2022		8 - 12 M			
1	09/07/2022		4 - 8 PM	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	MODULO 1	
	10/07/2022		8 - 12 M			
2	16/07/2022		4 - 8 PM			
	17/07/2022		8 - 12 M			
3	23/07/2022		4 - 6 PM			EXAMEN
	24/07/2022		8 - 12 M			ASESORIA
4	06/08/2022		AGOSTO	4 - 8 PM	GESTIÓN DE LA CALIDAD	
	07/08/2022			8 - 12 M		
5	13/08/2022	4 - 8 PM				
	14/08/2022	8 - 12 M				
6	20/08/2022	4 - 6 PM		EXAMEN		
	21/08/2022	8 - 12 M		ASESORIA		
7	27/08/2022	4 - 8 PM		COMERCIO INTERNACIONAL Y PROCESO DE INTEGRACIÓN	MODULO 3	
	28/08/2022	8 - 12 M				
8	03/09/2022	SEPTIEMBRE	4 - 8 PM			
	04/09/2022		8 - 12 M			
9	10/09/2022		4 - 6 PM	EXAMEN		
	11/09/2022		8 - 12 M	ASESORIA		
10	17/09/2022		4 - 8 PM	ASESORIA		
	18/09/2022		8 - 12 M	GESTION DEL TALENTO HUMANO	MODULO 4	
11	24/09/2022		4 - 8 PM			
	25/09/2022		8 - 12 M			
12	01/10/2022	OCTUBRE	4 - 8 PM			
	02/10/2022		8 - 10 M	EXAMEN		
13	09/10/2022		8 - 12 AM	ASESORIA		
	15/10/2022		4 - 8 PM	ASESORIA		
14	16/10/2022		8 - 12 AM	ULTIMA FECHA DE PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
	22/10/2022		4 - 8 PM	ULTIMA FECHA DE PRESENTACIÓN CERTIFICADO NEGATIVO		
15	23/10/2022		8 - 12 AM	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION (ULTIMA FECHA)		
	29/10/2022		4 - 8 PM	PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION (ULTIMA FECHA)		
16	30/10/2022	8 - 12 AM	ASESORIA			
	05/11/2022	NOVIEMBRE	4 - 8 PM	ASESORIA		
17	06/11/2022		8 - 12 AM	ASESORIA		
	12/11/2022		4 - 8 PM	ASESORIA		
18	13/11/2022		8 - 12 AM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
	19/11/2022		4 - 8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
19	20/11/2022		8 - 12 AM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		
	26/11/2022		4 - 8 PM	SUSTENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION		



Dr. Eddy William Givés Mujica
Coordinador General Patpro LXXIV